

El pretérito perfecto compuesto y el imperfecto narrativo en la prensa audiovisual peninsular¹

Susana AZPIAZU TORRES
Universidad de Salamanca

RESUMEN: El trabajo contrasta dos formas del paradigma verbal del español, el pretérito perfecto compuesto y el imperfecto, y analiza sendos usos «especiales» de ambos tiempos, en los que parecen emplearse en el lugar de la forma de anterioridad pura, es decir, del pretérito perfecto simple. Así, el pretérito perfecto compuesto se estudia junto a adverbios de delimitación temporal en el pasado, y el imperfecto, en contextos narrativos y no descriptivos, propios de la forma simple. Se postula que no se trata de casos de neutralización funcional, sino de una expansión de las posibilidades expresivas de las formas, basada en el desarrollo del vector de simultaneidad que ambas contienen en su configuración semántica. El corpus de estudio lo conforman noticias tomadas de distintos medios audiovisuales (radio y televisión) de España.

PALABRAS CLAVE: pretérito perfecto simple, pretérito perfecto compuesto aorístico, imperfecto narrativo, vector de simultaneidad, prensa audiovisual, español peninsular.

ABSTRACT: The paper compares two Spanish verb forms, present perfect and imperfect, and analyzes them in two separate 'special' uses, when they seem to be employed instead of the pure simple past form. Thus, the present perfect is studied in connection with adverbs of temporal delimitation in the past, while the imperfect is studied in non-descriptive narrative contexts. We hypothesize that there is no neutralization of the functions of both forms in such cases, but that is only an extension of their expressive possibilities, due to the fact that both include a sense of simultaneity within their semantic configuration. In order to confirm this hypothesis, we use a corpus set of news from different Spanish media (radio and television).

KEYWORDS: Simple past, Aoristic present perfect, Narrative imperfect, Simultaneity, Audiovisual media, Peninsular Spanish.

¹ Este trabajo se inserta dentro del proyecto de investigación *Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto: Historiografía, gramatización y estado actual de la oposición en el español europeo* (FFI2013- 45914-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España. Parte de estos resultados se presentaron en el *IV Foro de Lingüística Hispánica*, celebrado en Varsovia (Polonia) los días 7 al 9 de mayo de 2015.

1. INTRODUCCIÓN

En la narración de las noticias de un programa informativo televisado de Madrid, una mujer que ha cumplido 103 años habla de sus sentimientos ante la celebración de su cumpleaños:

- (1) *Ayer me he encontra<(d)>o con un poco de alegría, pero encima tristeza.* (CORLEC, ANOT002B)

En ese mismo programa un periodista nos cuenta la situación del tráfico por las carreteras de Madrid:

- (2) *Esta mañana la desesperación hacía mella en los automovilistas que trataban de llegar a Madrid.* (CORLEC, ANOT002B)

¿Qué tienen en común estos casos? Que el verbo que aparece en ambos (*he encontrado*, *hacía mella*) no es el esperable en estos contextos: en (1) el verbo es un pretérito perfecto compuesto (PPC) o *ante-presente*, en la terminología de Bello (1841, 1847) y Rojo & Veiga (1999), que no cumple con la regla de que el evento designado no puede haber sucedido en un momento temporal que se considera no relacionado con el presente (en este caso, *ayer*; *vid.* la norma en Gómez Torrego 2011: vol. II, 442-3, o Martínez-Atienza 2008: 215); en (2) el verbo es un imperfecto que expresa un evento télico pero no habitual, es decir, ocupa la función que en la narración es propia del pretérito perfecto simple (PPS) o del compuesto, en función de la variedad². En principio, parecen dos fenómenos diferentes y así se han estudiado hasta ahora: el primero es un caso de perfecto aorístico que se restringe a ciertas variedades concretas de la lengua (*vid.* Serrano 1994, Kempas 2006, Azpiazu 2012); el segundo, más común en todos los registros y variedades, sería un caso de «supuesta» neutralización del aspecto imperfectivo propio del imperfecto o «imperfecto narrativo» (IN) (por ejemplo, Gili Gaya 1943 o Alarcos Llorach 1949). Ambos casos han sido tratados como «anomalías aspectuales», pero en este trabajo trataremos de mostrar que el enfoque temporal es más adecuado para abordar su estudio, pues permite establecer entre las propiedades funcionales de ambas formas puntos de contacto que explican mejor su peculiaridad discursiva.

2. EL PPC AORÍSTICO Y EL IMPERFECTO NARRATIVO

Lo primero que debemos destacar es la estructura semántica de ambas formas verbales. El punto de partida de esta descripción es el modelo temporal de Rojo (1974), desarrollado por Veiga (Rojo y Veiga 1999, Veiga 1991, 2004, 2008), al que incorporaremos alguna modificación. Según estos autores, los significados de las formas temporales del español se *orientan* en torno a un punto de referencia, que, a su vez, puede estar orientado respecto a

² Como sabemos, en la variedad americana lo normal es emplear la forma simple para este tipo de contextos: télicos y ocurridos en el mismo día de habla. En la variedad europea, sin embargo, lo es la compuesta. Para una visión global del reparto pretérito perfecto simple / pretérito perfecto compuesto en las dos grandes variedades del español, *vid.* Cartagena (1999: 2945-51), Moreno de Alba (2006: 18 y 58-64), Veiga (2014b: 155-62).

otro, hasta llegar a un punto de referencia origen, que estos autores simbolizan como O, y que *suele* coincidir con el momento de la enunciación, aunque no tiene por qué ser siempre así (Rojo 1974: 78, Veiga 2004: 133). En este modelo, que ahora no cabe desarrollar, hay tres formas básicas, en las que el evento referenciado se vincula directamente con el origen, O, estableciendo con él una relación de anterioridad (O–V - *canté*), simultaneidad (OoV - *canto*) y posterioridad (O+V - *cantaré*). Todas las demás son formas «complejas» (aunque los autores no emplean este término) que mantienen dos (o más) relaciones respecto al origen³: una primaria, respecto a un punto determinado que no es el origen, y otra (u otras) secundaria, que es la que mantiene este punto de referencia respecto a O⁴. En el caso que nos ocupa, tanto el PPC como el imperfecto son formas «complejas» en cuanto a su orientación al origen, y quedan representadas como (OoV)–V y (O–V)oV, respectivamente (léase: relación de anterioridad primaria respecto a un punto simultáneo al origen y relación de simultaneidad primaria respecto a un punto anterior al origen).

Todo esto, como sabemos, había sido ya perfectamente intuido y señalado en la atinada terminología que empleó Bello (1841 y 1847) para referirse a las formas verbales, donde se incluyen todas estas orientaciones temporales que Rojo y Veiga representan mediante vectores y orientaciones: por eso el PPC era un *ante-presente* (se refiere a un evento pasado que «tiene relación con algo que todavía existe»; Bello 1847: § 639) y el imperfecto, un *co-pretérito* («coexistencia del atributo con una cosa pasada»; Bello 1847: § 628). La diferencia entre ambos sistemas se encuentra en la dirección en que debe interpretarse cada fórmula, o acaso, en la diferente interpretación de cuál es la relación primaria o más básica en estas fórmulas complejas: así, parece que para Bello el PPC es básicamente una variante del presente y el imperfecto, un tipo de pretérito; mientras que para Rojo (y Veiga, al menos, hasta 2013), la relación notada más a la derecha es siempre la primaria, es decir, el PPC es una forma de anterioridad y el imperfecto marca básicamente una relación de simultaneidad.

Sea como sea, lo que nos interesa de esta manera de describir los tiempos es que pone de manifiesto algunos puntos muy llamativos que ambas formas comparten y que tal vez nos puedan ayudar a explicar (1) y (2): para empezar, la complejidad de sus relaciones vectoriales, pero sobre todo, que ambas se estructuran en torno a las mismas relaciones temporales, la simultaneidad y la anterioridad, solo que ordenadas de manera diferente: en uno la anterioridad es la relación primaria (si seguimos en esto a Rojo y a Veiga), y en otro, lo es la simultaneidad. Por último, el tercer punto en que coinciden las dos formas es precisamente en que uno de sus vectores expresa simultaneidad, y esto las diferencia de las restantes formas «complejas» del sistema, pues en ninguna otra aparece esta marca (notada como «o») en ningún punto de la fórmula.

³ La idea de forma temporal básica y forma temporal compleja se relaciona de algún modo con la de tiempos «absolutos» y tiempos «relativos», respectivamente, presente en la descripción gramatical desde Port Royal (así, por ejemplo, Alarcos Llorach 1947). Téngase en cuenta, sin embargo, que algunos autores no han considerado el PPC un tiempo relativo, sino absoluto (p. ej., Gili Gaya 1943 o Seco 1972).

⁴ En el caso del condicional compuesto (*antepospretérito*), la relación es triple, pues entre el punto señalado en el evento y O se establecen tres tipos de orientación temporal: anterioridad a un punto posterior a otro que es anterior al origen.

Se establece, así, una relación interesante entre las tres únicas fórmulas que presentan el índice de simultaneidad: OoV (*canto*) - (OoV)-V (*he cantado*) - (O-V)oV (*cantaba*). La relación temporal que se da entre *canto* y *cantaba* ha sido puesta de manifiesto en infinidad de ocasiones (por ejemplo, Bello 1847: § 629 o Rojo 1974: 97 — «estaba tan borracho que era incapaz de comprender que dos y dos son / eran cuatro»); la relación de *canto* y *he cantado* no ha sido siempre tan evidente para los autores, aunque desde al menos los siglos XVIII-XIX ya se pueden encontrar en los gramáticos menciones a la vinculación de *he cantado* con el eje temporal del presente⁵. En los últimos años se habla ya claramente de la «relevancia actual» de esta forma (Fleischmann 1983, Comrie 1976, Bybee *et al.* 1994, Dahl & Hedin 2000), de su uso como expresión de un «presente ampliado» (Alarcos Llorach 1947) o «presente extendido» (NGLE), o de un presente que «puede ampliarse según las necesidades expresivas del hablante» (Moreno de Alba 2006: 14). Lo que no ha sido suficientemente destacado hasta el momento, y es lo que queremos enfatizar aquí, es que precisamente esta referencia a la simultaneidad que comparten el *ante-presente* y el *co-pretérito* puede ser el origen de su «peculiar» comportamiento en algunos contextos narrativos.

3. ANÁLISIS DEL CORPUS

Tradicionalmente, el ámbito de la narración (se entiende, en el pasado), ha sido considerado el «reino» del pretérito o PPS. La forma simple del perfecto tiene, por sus características funcionales, las condiciones ideales para hacer avanzar la trama de una narración: los eventos se suceden unos tras otros en un espacio temporal que se observa desde el origen o momento elocutivo, pero que no se mezcla con él. Por eso Benveniste (1959), primero, y Weinrich (1964), después, lo consideran el tiempo de la «historia» o del «mundo narrado» por antonomasia. Esas propiedades no son, sin embargo, propias del PPC o el imperfecto, pues estas formas no funcionan bien cuando se trata de narrar eventos con los que no establecemos ninguna relación déctica⁶. Así que cuando encontramos un PPC o un imperfecto donde deberíamos esperar un PPS, se produce un efecto estilístico determinado, que trataremos de analizar en lo que sigue. Para hacerlo, hemos buscado ejemplos de estos dos usos en un género que combina lo oral y lo escrito y que tiene un claro afán narrativo: la retransmisión de noticias en radio y televisión. Nos hemos basado en los datos extraídos de la transcripción de noticias del CORLEC (*Corpus Oral de Referencia del Español Contemporáneo*, dirigido por F. Marcos Marín, disponible en <<http://www.llf.uam.es/ESP/Corlec.html>>), y los hemos

⁵ Se podría afirmar que la primera gramática española que vincula el PPC al presente de alguna manera es la de Benito de San Pedro en 1769 (en su *Arte del romance castellano* afirma de esta forma que es «tiempo del que dura algo todavía», p. 56 libro II), aunque unos años antes un autor francés, Vayrac, había apuntado ya en esta dirección. Esta información se la debo a Carmen Quijada Van den Berghe. *Cfr.* también, ya a principios del s. XX, la declaración de Lenz (1925: § 300): «junto con indicar un hecho pasado, a la vez señala un estado presente, y no hay otra forma para expresar en tiempo presente un fenómeno concluido».

⁶ Ambos autores incluyen el imperfecto en los dos grupos que contemplan: «historia» y «discurso» en el caso de Benveniste; «mundo narrado» y «mundo comentado», en el de Weinrich. El PPC, por su parte, solo pertenece al «discurso» o «mundo comentado».

completado con un corpus de elaboración propia de seis horas de duración a partir de grabaciones de la radio y la televisión españolas. Como se aprecia, nuestro estudio se restringe exclusivamente al español europeo.

La tabla I representa el conjunto de las formas de pasado que pueden adoptar un carácter narrativo (PPC, PPS e IN) y que aparecen en nuestro corpus:

	PPC	PPS	IN	Total
N	1195	587	110	1892
%	63%	31%	6%	100%

Tabla I. Formas verbales narrativas de pasado en el corpus

Como vemos, la forma *he cantado* predomina ampliamente sobre todas las demás, como era esperable, dado que los redactores se guían por la norma peninsular, según la cual *he cantado* es la forma que se emplea cuando el evento narrado se produce en el mismo día de habla o en un lapso de tiempo que se considera vigente en el momento del habla, contextos ambos típicos de la narración periodística.

3.1. El PPC y el PPS

Los datos muestran no solo que el PPC es la forma verbal más empleada en nuestro corpus, sino que es prácticamente la única que aparece en los contextos hodiernales y con conexión con el presente (presente extendido) en general⁷. Si nos fijamos solo en las dos

⁷ No siempre es fácil distinguir lo puramente hodiernal de otros valores temporales («presente extendido») o incluso aspectuales («resultativo») que se imbrican en la forma del PPC, pues la información que ayuda a situar un evento en un momento concreto del continuo temporal no siempre se explicita en el discurso. Así, cuando no aparece una expresión temporal delimitadora junto al verbo, solo podemos deducir contextualmente su localización temporal. Por ejemplo, en el siguiente fragmento: «Richard Chaney, secretario de defensa de los Estados Unidos, y máximo responsable militar norteamericano en la rueda de prensa que acaba de producirse en Washington *se ha felicitado* de los resultados de la operación de ataque a Irak, pero *ha indicado* que no es el momento de aclamar victoria» (CORLEC, ANOT003A), entendemos que los eventos ‘felicitarse’ e ‘indicar’ han sucedido en el mismo día de habla, incluso que han sucedido poco tiempo antes de la enunciación, pues se señala expresamente que se insertan en una rueda de prensa que «acaba de producirse». Sin embargo, es mucho más difícil decidir si en «Se sabe que Egipto *ha emitido* un comunicado dirigido a Sadam Hussein en el que se le dice que si anuncia su retirada de Kuwait, se evitarán mayores sufrimientos al pueblo iraquí» (CORLEC, ANOT003A), el evento ‘emitir un comunicado’ se ha producido ese mismo día o uno o varios días antes. Realmente, en la práctica discursiva, no es tanto el contexto delimitado del día de habla lo que prima en la elección del PPC, sino la posibilidad de un contexto más amplio que le permita al hablante vincular como sea el evento con el momento del habla. En nuestro corpus, los contextos que hemos identificado con más o menos seguridad como hodiernales representan más de la mitad (51%) de todos los contextos temporales identificados, en las tres formas: PPS, PPC e IN. Si los ampliamos a cualquier momento conectado con el presente (es decir, marcado por la misma presencia del PPC), llegamos al 72%. Pero, como vemos, la argumentación es circular: en nuestro corpus es relevante conectar los eventos con el momento de la enunciación y ello explica la presencia abundante en él del PPC; al mismo tiempo, a falta de un complemento explícito, los contextos de «presente extendido» se reconocen precisamente solo porque aparecen en PPC.

formas perfectivas, PPS y PPC, el reparto de ambas en contextos de presente extendido (hodiernales y otros) y aorísticos (no vinculados con el momento elocutivo) es el siguiente:

	PPC	PPS	Total
N	1192	87	1279
%	93.2%	6.8%	100%

Tabla II. PPC y PPS en contextos de perfecto (vinculados al presente)

	PPC	PPS	Total
N	3	500	503
%	0.6%	99.4%	100%

Tabla III. PPC y PPS en contextos aorísticos (desvinculados del presente)

Lo que se aprecia en estas tablas es, por una parte, que en el habla estándar de los medios de comunicación peninsulares, hay un reparto bien establecido entre formas y contextos, de manera que el PPC aorístico (como (1)) es anecdótico en términos de ocurrencia (tabla III), mientras que el PPS en contextos hodiernales o de vinculación con el presente es también raro, aunque no lo es tanto como el PPC aorístico (*vid.* zonas sombreadas en ambas tablas). De hecho, si lo analizamos por formas y no por contextos, vemos que el PPC aorístico representa solo un 0,25% de los usos del PPC en el corpus, mientras que el PPS con uso de perfecto, si bien es también escaso, llega a un 15% del total de los usos. Los ejemplos (3) y (4) ilustran, respectivamente, el uso «normal» de aparición del PPS en el español peninsular, en un contexto sin vinculación con el presente, y su uso en un contexto en el que esta vinculación existe potencialmente, pero que no se tiene en consideración, como sucede de hecho en casi todas las variedades americanas:

- (3) a estas horas volvemos a recordar el zarpazo asesino de ETA en Madrid que ayer *segó* la vida al Teniente del Ejército del Aire Enrique Aguilar Prieto (CORLEC, CNOT034A)
- (4) El servicio de aviación civil abrirá una investigación sobre el helicóptero que esta mañana *lanzó* propaganda sobre las personas que presenciaban el paso de la procesión de Sevilla (CORLEC, ANOT007A).

En otro trabajo (Azpiazu 2015) analizamos el uso de PPC y PPS en la prensa española en red y señalábamos que, en este tipo de textos, es frecuente que las noticias se presenten al lector en sus primeros párrafos en PPC, pero que el desarrollo narrativo más detallado se lleve a cabo después en PPS. Este intercambio de tiempos no es tan frecuente en la prensa audiovisual, aunque tampoco es difícil encontrarlo (5), especialmente si lo que se pretende es destacar dos líneas temporales: una, más cercana cronológicamente al momento elocutivo (PPC) y otra, más lejana (PPS):

- (5) A la cremación de los restos pues *ha asistido* el Jefe del Estado Mayor del Aire, el General Fernández Sequeiro, el Capitán General de la Primera región aérea, el General Gonzalo Gómez Bayo y la... ceremonia *que se celebró anteriormente*, a eso de las diez de la mañana en el Ministerio... perdón, en el Hospital del Aire, *asistió* el Ministro de Defensa (CORLEC, CNOT034A).

Sin embargo, como hemos visto en la tabla III, apenas hay casos en el corpus comparables a (1). Este caso responde de forma especial a lo que algunos autores han denominado *deriva aorística* o *aoristización* del PPC (Squartini & Bertinotto 2000, Kempas 2006, 2008, 2014) y que otros han identificado con una fase avanzada en el proceso de gramaticalización de la forma compuesta (Bybee *et al.* 1984, Schwenter 1994, Dahl 2000, Schwenter & Torres Cacoullos 2008)⁸. Se trata del fenómeno por el cual el PPC parece anular el vector de simultaneidad al origen y pasa a funcionar como una forma básica de pretérito: en términos vectoriales, $(OoV)-V \rightarrow O-V$ ⁹. No es un uso muy extendido en español, aunque se ha detectado en hablas de Argentina (Donni de Mirande 1992, Kempas 2006), en áreas andinas (Bustamante 1991, Escobar 1997) y en el centro de España (Serrano 1994, DeMello 1994, Azpiazu 2012). En esta última región, se da bajo condiciones bastante específicas: en situaciones narrativas, como las que estamos estudiando, y cuando en el co-texto aparece una forma (generalmente, un complemento adverbial - CA) que impide situar el evento en algún momento temporal relacionado con el presente: en (1), el adverbio *ayer* (Azpiazu 2012 y 2014b). Además, es propio de contextos informales y no es habitual encontrarlo en la lengua periodística. En este sentido, (1) no es una excepción, pues responde a la reproducción directa de las palabras de una hablante de Madrid. Pero, en cualquier caso, es un empleo aún extraño para la mayoría de los hablantes, que, como veremos, produce ciertos efectos discursivos y que puede explicarse desde la propia naturaleza vectorial de la forma verbal.

3.2. El imperfecto narrativo

No cabe duda, por tanto, de que el perfecto aorístico es mucho más raro en el habla y en la prensa audiovisual que el imperfecto narrativo. Como se aprecia en la tabla I, el IN, si bien no es tan abundante como el PPS o el PPC, es, en cualquier caso, una forma posible de narración de noticias. Efectivamente, tal como señalan algunos gramáticos (García Fernández 2004, *NGLE*: § 23.12p), el IN es un recurso de estilo habitual en la redacción periodística. De hecho, es tan habitual que, según García Fernández, su «valor estilístico originario se encuentra hoy totalmente desgastado» (2004: 75). Hay que señalar que, dentro de los límites metodológicos que hemos impuesto a nuestro análisis (prensa audiovisual española) y por las razones explicadas en § 3.1, el IN no viene a sustituir aquí al PPS, sino normalmente al PPC. En realidad, como veremos, poco importa esto, pues de lo que se trata es de *añadir* al vector primario de anterioridad, que comparten tanto PPS como PPC, el vector de simultaneidad, propio del imperfecto: $O-V \rightarrow (O-V)oV / (OoV)-V \rightarrow [(OoV)-V]oV$. De este modo, hemos convertido dos formas de anterioridad primaria en dos formas de simultaneidad primaria.

El empleo del imperfecto en co-textos no propios de sus funciones temporales típicas, ha sido especialmente estudiado para el francés en textos literarios (*vid.* Bres 2005) y se ha

⁸ En realidad, estos autores consideran también (y sobre todo) un fenómeno de aoristización el uso hodiernal, puntual o narrativo, del PPC español. En nuestra opinión, sin embargo, no hay tal aoristización si los contextos entran sin problemas dentro de la noción de «presente extendido» (*cfr.* Azpiazu 2014a: 9).

⁹ Tal como se explicará a continuación (§ 3.2), en realidad este diagrama no describe bien el proceso, pues no se trata tanto de eliminar el vector de simultaneidad del PPC como de añadirse al PPS para que aporte una perspectiva discursiva nueva. Se trata, justamente, del proceso contrario al indicado por la flecha.

asociado a efectos estilísticos propios del discurso figurado, dando lugar al llamado «imperfecto de ruptura»¹⁰. En realidad, estamos con Bres en que el efecto de «ruptura» es solo uno de los posibles efectos asociados al empleo del imperfecto en situaciones discursivas en las que se esperaría encontrar un PPS, es decir, sobre todo con verbos que expresan procesos télicos (realizaciones y logros, según Vendler 1967), semelfactivos, en contextos de progresión narrativa y generalmente en predicados autónomos, no subordinados. De este modo describe Bres (2005: 86) las condiciones ideales de aparición del IN, unas condiciones que, al confluír, producen una especie de «interacción discordante». La consecuencia de esta «interacción discordante» es el efecto narrativo estilístico que suele producir esta forma en el discurso (cfr. también Vettters 1996). Bres añade dentro de su «receta» para este efecto discordante un elemento que yo he obviado aquí: la presencia de un CA (generalmente antepuesto, dice) que localice el evento en un momento concreto de la progresión narrativa que hemos mencionado. El propio Bres admite que este elemento no parece tan relevante como se ha descrito en la bibliografía sobre el tema, y, ciertamente, en nuestro corpus no lo es: solo en un 44% de las ocasiones en las que hemos detectado un IN este venía acompañado de un CA. Cfr. (6)=(2), con CA:

(6)=(2) Esta mañana la desesperación *hacía mella* en los automovilistas que trataban de llegar a Madrid. (CORLEC, ANOT002B),

y (7), sin él:

(7) Veintidos mil quinientos electores *votaban* en los siete colegios, uno de ellos Residencia de Ancianos de Las Rozas (CORLEC, ENOT003B)

Tampoco coinciden los resultados de nuestro corpus con la otra afirmación respecto al CA, y es que, si aparece, suele ir antepuesto. En nuestro corpus las dos posiciones se reparten bastante equitativamente, pero hay más casos de posposición (28/50 - 56%) que de anteposición (22/50 - 44%). Un ejemplo de posposición sería (8):

(8) El presidente del Eurogrupo, J. C. Junker *decía ayer* que no se había calibrado bien, al pedir austeridad, los efectos que la tragedia del paro tendría en la economía española. (Onda Cero Noticias mediodía 14h - 10/1/13)

Este caso es interesante, además, porque muestra uno de los casos de aparición del IN más frecuentes en nuestro corpus: con verbos de habla. En efecto, la mitad de los verbos en IN que atestiguamos en nuestro corpus son verbos de este tipo (aparecen en 55 de las 111 ocurrencias). El más frecuente, sin duda, es *decir*, que aparece en 20 ocasiones (aprox. un 36%), seguido de *comentar* (10 veces - 18%) y, a más distancia, *hablar*, *anunciar*, *adelantar*, *contar* y *explicar*. Normalmente, el periodista lo emplea de forma metarreferencial:

(9) les *decía*... hace un rato que... esta noche es para poner grandes dosis de café en un termo (CORLEC, ENOT003G)

(10) Es lo que yo <simultáneo> *apuntaba antes* eh... (CORLEC, ENOT003G)

De esta forma, (8), (9) y (10) representan el modelo más común de aparición del IN en la prensa audiovisual española: en un verbo de habla y con un CA pospuesto. Lo que llama

¹⁰ El efecto de «ruptura» también es intuido por Fernández Ramírez (1986: 283).

nuestra atención es que este uso presenta variaciones respecto al tipo descrito por Bres (2005) para la literatura, variaciones que sin duda tienen que ver con las diferencias de género entre ambos corpus. Recordemos que Bres mencionaba que el IN se da cuando confluyen una serie de factores: eventos télicos y semelfactivos, lo cual es el caso en casi todos nuestros exponentes¹¹, en progresión narrativa y, casi siempre, en oraciones sintácticamente autónomas. En nuestro corpus, casi todas las apariciones de IN se dan en oraciones autónomas, pero también hay bastantes casos de subordinación, especialmente vinculada al adverbio relativo *como* (*como decíamos antes*, *como comentábamos*, etc.). Ahora bien, este factor determina que muchas veces no encontremos propiamente una progresión narrativa, sino lo contrario: el IN se emplea para volver atrás y retomar un acto enunciativo anterior (ejs. 9 y 10), a partir del cual continuar con la exposición. Este efecto se aprecia muy claramente en (11). Antes de introducir las declaraciones, se supone que emitidas en el mismo día de la emisión de la noticia, de un político justificando ciertas irregularidades contables, el periodista se refiere a su mención, el día anterior, de esa misma noticia, y lo hace empleando el IN:

- (11) Telemadrid les *adelantaba* anteanoche los resultados de la auditoría económica del ayuntamiento de Villaviciosa, durante los años 88 y 89, los últimos en los que *gobernó* el Partido Popular. Un trabajo que *revelaba* [?]¹² deficiencias contables y administrativas. El actual alcalde, socialista, *calificaba* la situación de caótica, pero los populares ofrecen una versión bien diferente de la auditoría: [...] (CORLEC, ANOT004A)

El efecto narrativo del IN aquí es similar al que hemos descrito antes para (5): el hablante establece dos líneas temporales; una más cercana, que incluye su presente elocutivo y para la que normalmente emplea el PPC, y otra más lejana, fuera del alcance de ese presente y para el que en otras circunstancias habría empleado el PPS, pero que aquí prefiere sustituir por un IN. De este modo, vemos como en el discurso periodístico el IN se emplea no solo para hacer avanzar la narración, sino también para volver sobre un momento anterior del discurso que permita contextualizar la información que se quiere contar.

Todos estos factores (ausencia de CA, posposición del mismo, uso en estructuras subordinadas que no conllevan la progresión narrativa, etc.) pueden relacionarse con la cita de García Fernández mencionada arriba sobre que el IN ha perdido totalmente su efecto estilístico en la prensa. Quizá no lo ha perdido «totalmente», pero desde luego, la ausencia de muchos de los elementos coadyuvantes hace que su fuerza estilística sea mucho menor. Con todo, en la prensa audiovisual se dan también usos de IN muy marcados estilísticamente, más parecidos a lo que se encuentra en la literatura. En casos extremos, el IN puede ser incluso la única forma de un fragmento narrativo extenso, incluso sin un solo caso de verbo de habla (12):

¹¹ Los que no lo son (generalmente, verbos de estado) producen problemas de interpretación que no cabe discutir en este trabajo.

¹² Es posible que este imperfecto no esté sustituyendo aquí a un PPS, por ser más descriptivo que narrativo, en cuyo caso no estaríamos ante un IN. Bres (2005: 96) advierte también de la posibilidad de que con verbos de actividad y estado el efecto narrativo del imperfecto se presente atenuado. En (11) ello depende de si el contexto nos permite contemplar el verbo *revelar* como una actividad no concluida (en cuyo caso el imperfecto sería descriptivo) o como una realización concluida (en cuyo caso estaríamos ante un IN), en términos vendlerianos.

- (12) Pues mire, en el mercado de corros, en el mercado tradicional tenemos una mejora, por supuesto, siempre den<palabra cortada> dentro de nuestra particular selección, es la de Aslan, Cataluña, que *subía* veinticinco puntos. Repetían el Banco Guip<palabra cortada> Guipuzcoano, Europistas e Iberistas, eh... Construcciones y Ofi<palabra cortada> y Auxiliar de Ferrocarriles, perdón, *bajaba* veinticinco puntos. Lo que representa una pérdida del veinticinco por ciento. Ponferrada *perdía* dos enteros y Pascual Hermanos *bajaba* ocho, ocho enteros. En el mercado continuo, tenemos a Orbi subiendo diez pesetas, trece *mejoraba* FECSA, el Santander *subía* quince, lo mismo que hacía CEPSA, la Compañía española de Petróleos. *Repetían* el Central, el Exterior e Iberduero. El Cross (*sic*), *perdía* una peseta y otro tanto *hacían* Telefónica y Unión Fenosa. Sevillana *perdía* dos pesetas, Tabacalera *bajaba* un duro, seis pesetas *perdía* Hidrola, BANESTO *bajaba* diez, Aslan *perdía* veinte pesetas igual que Dragados y que Repsol. (CORLEC, CNOT003A)

4. UN INTENTO DE EXPLICACIÓN

4.1. El imperfecto narrativo

El debate en torno al IN se ha centrado en ocasiones en la cuestión de si realmente el imperfecto pierde o no su carácter imperfectivo y lo transforma en uno perfectivo; en otras palabras, en si se está produciendo un caso de neutralización gramatical, como propusieron Gili Gaya (1943: § 124), Alarcos Llorach (1949: § 24) o, más recientemente, García Fernández (2004: 75). En este sentido, nuestra postura es la de Coseriu (1976), Veiga (2004: 170 y 2008: 99-100) o Bres (2005), quienes niegan que se trate de cualquier tipo de neutralización, pues no encontramos que haya sinonimia funcional entre las oraciones con IN o con PPS / PPC. Precisamente, de lo que se trata al emplear el IN es de producir un efecto y, por tanto, un mensaje diferente¹³. Ello solo es posible gracias a las características semánticas que le son propias al imperfecto, y a las que no se ve obligado a renunciar solo por el hecho de insertarse en un co-texto que, *a priori*, parece no favorecerle. En cualquier caso, los autores que mantienen una postura «aspectualista» de acercamiento a los tiempos, especialmente a la oposición *canté / cantaba*, encuentran algunos problemas para explicar la existencia del uso «perfectivo» del imperfecto. Finalmente, justifican su postura precisamente en lo que esta función tiene de «anómalo» o «desviado» (García Fernández 2004: 75).

En nuestra opinión, sin embargo, no hay nada tan anómalo en el IN, más allá de aparecer en ciertos co-textos en los que tendemos a esperar, quizá por la propia inercia del discurso y *por ninguna otra razón gramatical*, una forma distinta. En este punto nos parece que

¹³ En términos de Coseriu (1976: 140): «es handelt sich also nicht um ein blosses Verzichten auf einen Unterschied, weil man diesen Unterschied nicht zu machen braucht oder weil er nicht nötig ist: wenn man hier eine „Ersetzung“ hat, ist diese absichtlich, um eine gewisse Nuance auszudrücken». No coincidimos, sin embargo, con el profesor moldavo en su apreciación del matiz expresivo que aporta el IN: para él es una manera de encadenar acciones indicando que una comienza antes de que acabe la anterior (1976: 141); para nosotros no tiene que ver con el desarrollo de los eventos, sino que se trata de un juego de perspectivas: con él el hablante simula ser testigo directo, actual, de algo sucedido en el pasado.

la atribución de vectores temporales de Rojo y Veiga permite ofrecer una explicación coherente de este uso, que no supone aceptar sin más una «anomalía estilística». El factor clave aquí nos parece el vector de simultaneidad primaria, que es propio del imperfecto, pero no del PPS ni del PPC. Al añadirse a la forma verbal, este vector produce el efecto de «re-actualizar» el evento pretérito: lo reproduce en su unicidad télica, pero de un modo especial, pues el hablante no se sitúa para ello (no sitúa el origen de sus referencias) en el presente elocutivo sino que se traslada (queremos decir, metafóricamente) al mismo momento del pasado en el que sucedió el evento, reactualizándolo. En un género como el que estamos analizando, ello tiene todo el sentido, pues se trata de reproducir un falso «directo» de la noticia narrada. Cuando no se emplea con verbos de habla (8), el efecto es más parecido al que encontramos en la literatura.

En realidad, esto no es tan diferente de lo que sucede con el imperfecto descriptivo, solo que aquí se ofrece una visión más o menos estática y autónoma de un evento télico y finalizado en el pasado y no un evento en desarrollo. Lo realmente «extraño» de este empleo del IN es que el hablante, en lugar de escoger para su narración la forma referencialmente más simple, el PPS (con un solo vector de anterioridad), opta por la compleja, la que presenta dos puntos de referencia (Veiga 2004: 86-7)¹⁴, lo que otorga mayor profundidad a su discurso.

Marcada o no, cualquiera de las ocurrencias de IN es perfectamente posible en el sistema de relaciones temporales del español y no puede resultar agramatical. Ello explica que su uso se haya difundido sin mayor problema en la prensa oral (posiblemente —aunque esto habría que comprobarlo— más que en la escrita) e, incluso, en la lengua cotidiana de muchos hablantes, generalmente en las mismas condiciones que se han encontrado en nuestro corpus (ejs. (8), (9) y (10), con verbos de habla y CA pospuesto: «Me comentaba ayer un alumno que...»).

4.2. El perfecto aorístico

Curiosamente, este mismo vector de simultaneidad marca también la diferencia entre el PPC «aorístico» y el PPS. En realidad, tampoco aquí se da ningún tipo de neutralización aspectual o temporal entre PPS y PPC, pues no es indiferente que, bajo iguales condiciones lingüísticas y contextuales, aparezca una forma o la otra. Por tanto, a pesar de lo que se dice en § 3.1, proponemos ahora enfocar el fenómeno no como una simplificación de la estructura temporal del PPC para asimilarla en el contexto a una forma básica de anterioridad, es decir, no como $(OoV)-V \rightarrow O-V$, sino a la inversa: como el resultado de hacer más compleja la expresión primaria de la anterioridad, el PPS, con la adición del vector de simultaneidad al origen: $O-V \rightarrow (OoV)-V$ (*vid.* n. 9). El fenómeno se convierte entonces en paralelo a lo

¹⁴ Bres (2005: 230-31) habla de un efecto de dos planos en la narración de noticias: la noticia se presenta o resume en un primer momento con la forma compuesta, y luego se relata en imperfecto. El mismo efecto lo hemos detectado en la prensa escrita peninsular en red, pero en ella el papel del imperfecto lo desempeña más bien el PPS (Azpiazu 2015: § 3.1). El IN parece, por tanto, mucho más habitual en el uso narrativo del francés que del español, posiblemente debido al ostracismo al que ha sido condenado el perfecto simple en la lengua oral francesa.

descrito para el IN en § 3.2: se trata de ampliar el espacio referencial del enunciado con un vector más, con la diferencia de que en el caso del PPC el vector se introduce en la referencia *original* y no en la referencia *primaria*, como sucedía con el IN. La diferencia no es banal y tiene consecuencias estilísticas profundas, que son las que explican que este uso del PPC no sea tan común en la lengua como el del IN, que no lo hayamos encontrado en nuestro corpus más que en (1) y que para muchos hablantes roce el límite de lo aceptable.

El conflicto se produce cuando el vector de simultaneidad propio del PPC coexiste en el discurso con una expresión temporal que, en principio, no permite afirmar la continuidad temporal entre el tiempo del evento y el tiempo del origen (*ayer, el otro día, hace una semana, etc.*), es decir, que niega aparentemente la posibilidad de simultaneidad al origen. La única manera de resolver este conflicto es aceptando que, en estos casos, los indicadores temporales no tienen la capacidad de imponer sus propios límites temporales a la forma del verbo, es decir, que, independientemente de la información que aportan los complementos del verbo, en realidad es este último el único que nos informa exactamente de los límites temporales del evento referenciado. Esto significa que no hay razones lingüísticas para no poder aceptar que un evento sucedido *ayer* o *hace cuatro días* se incluya en el espacio temporal que el hablante considera el «presente», igual que aceptamos sin problema que *este año* o *este mes* hacen referencia a espacios temporales presentes para el hablante (sobre esto *vid.* También Veiga 2014a: 168).

Así pues, no hay razones gramaticales que impidan este uso del PPC, pero también es cierto que esto no entra dentro de lo que hacen «normalmente» los hablantes. En nuestra opinión, el hecho de que el vector de simultaneidad se introduzca en la referencia al origen y que sea precisamente en el origen (O) donde suele encontrarse el propio hablante, es lo que explica el alto grado de subjetividad e, incluso, arbitrariedad, del PPC aorístico, señalado por varios autores en distintas variedades¹⁵. Ello explicaría por qué este uso despierta más extrañeza entre los hablantes que el del IN. Que el vector de simultaneidad se inserte a la derecha de la fórmula, como temporalidad primaria, que es lo que hace el IN, produce el efecto discursivo de trasladar referencialmente, poéticamente si se quiere, al interlocutor a un momento del pasado. Ello no supone ningún salto cognitivo de importancia para unos interlocutores acostumbrados desde hace años, gracias a la literatura y al cine, a los saltos cronológicos en la narración de cualquier historia. Implica solo un cambio de perspectiva, un recurso estilístico bien conocido. Sin embargo, pretender, como hace el PPC aorístico, que algo sucedido

¹⁵ En efecto, gran parte de los trabajos que intentan explicar el uso en las distintas variedades de lengua terminan apelando de forma más o menos directa al concepto de «subjetividad» inherente a la forma (Escobar 1997 y Howe 2013 para el PPC en el español de Perú; también lo mencionan en sus trabajos Soto 2014 o Parrinha 2014, entre otros). Recordemos, además, que ideas afines a la de la subjetividad, tales como la de «afectividad» o el «énfasis afectivo» se han manejado desde hace tiempo en el estudio del PPC: aparece ya en Lenz (1925), Gili Gaya (1943), Alarcos Llorach (1947) y, más tarde, en trabajos como los de Lope Blanch (1961), Westmoreland (1988), Serrano (1994); De Mello (1994), Gutiérrez Araus (2001), Kempas (2008), etc. El propio concepto de «relevancia en el presente» empleado por Langacker (1990), Carey (1995) o Lindstedt (2000) para explicar el perfecto se fundamenta en la idea de lo que *el sujeto* considera relevante, por no hablar de las recientes aproximaciones evidenciales al fenómeno, del estilo de las de Bermúdez (2005). Sobre la conexión entre el PPC aorístico y la «subjetividad», *vid.* Azpiazu (en prensa).

ayer o *el sábado pasado* pertenece al mismo plano temporal que el momento elocutivo, se antoja un salto cognitivo que no todos los hablantes de la lengua están dispuestos a dar.

Ahora bien, en absoluto es un «salto mortal», ni siquiera arriesgado, como muestra el hecho de que en algunas regiones los hablantes no parecen tener reparos en hacerlo así, al menos en ciertas situaciones¹⁶ y también el hecho, aún más contundente, de que en otras lenguas, románicas y no románicas (francés, italiano, rumano, alemán, etc.), los hablantes han dado ya ese salto sin mayores consecuencias. En este sentido, cabe tener en cuenta también la última propuesta de Veiga (2013, 2014a) de descripción del PPC, según la cual los vectores de anterioridad y simultaneidad se encuentran tan indisolublemente unidos al origen que, en realidad, no cabe hablar de prioridad de uno sobre el otro. Si la forma funciona realmente como propone Veiga, según el nuevo esquema Oo(V-V), que él denomina ahora de *pre-presente* frente al de *ante-presente* de los modelos anteriores¹⁷, no puede haber gran problema en comprender que un evento sucedido en el pasado puede tener una «repercusión actual» (Veiga 2014b: 152), independientemente de que aparezca o no junto a formas adverbiales de anterioridad pura (*ayer, el otro día, hace dos años*).

5. ALGUNAS CONCLUSIONES

Como hemos comprobado, la introducción del vector de simultaneidad en la red de referencias temporales que establecen las formas verbales en una narración en pasado tiene consecuencias en la interpretación de los eventos narrados y, por ende, en el estilo del texto. En este sentido, se nos plantea la pregunta sobre el auténtico papel de este vector, el de simultaneidad, en el mundo de las referencias temporales del español. Da la sensación, por lo que hemos visto, de que se trata de un vector difícil de definir en términos gramaticales, mucho más que el vector de anterioridad (y, posiblemente, el de posterioridad). En qué consiste realmente la simultaneidad, o el llamado «presente», para el hablante no es algo que se pueda definir claramente en la gramática. De ahí que Veiga (2014b: 170) hable de la «aplicabilidad referencial del componente de simultaneidad», aplicabilidad que le permite presentarse con significados diferentes en los dos casos estudiados aquí: en el caso del PPC aorístico, se refiere a *un espacio de tiempo* que el hablante alarga o acorta a su antojo y en el caso del IN, a la *perspectiva* que se adopta en la narración¹⁸.

¹⁶ Sería lo que, según Moreno de Alba (2006: 18), sucede prototípicamente en el habla de Bolivia, que equivale al subsistema B2 de Veiga (2014b: 155) de reparto de formas PPS / PPC en las distintas variedades del español.

¹⁷ En concreto, habla Veiga de un «doble vector primario», que representa como o(V-V). Se trata de una descripción similar a la que ya había desarrollado en obras anteriores —p. ej., Veiga (2004) o (2008)— para explicar las relaciones dobles que se establecen en los tiempos de posterioridad.

¹⁸ Entendemos que, precisamente porque en el imperfecto el vector de simultaneidad se asocia a la idea de «perspectiva» es por lo que tradicionalmente esta forma ha sido descrita en términos aspectuales más que temporales.

Finalmente, la aparición del elemento «presente» entre los vectores temporales de las formas verbales tiene, a nuestro parecer, dos importantes consecuencias, una discursiva (a) y otra gramatical (b):

a) Cuando el vector de simultaneidad se introduce en la configuración temporal de eventos que se insertan en un contexto narrativo, estos eventos adquieren *relevancia* en el discurso: el hablante lo emplea para «subjektivizar» su narración. Aun cuando no está totalmente claro este efecto pragmático subjektivizador, parece que el hablante intenta incluir emotivamente al interlocutor en el mundo de sus propias referencias temporales, quizá para llevarle a adoptar su propio punto de vista y, por ende, convencerle de la veracidad de sus afirmaciones.

b) Según el modelo de Rojo (1974), el PPC es primariamente un tiempo asociado a la anterioridad y, solo secundariamente, a la simultaneidad. Creemos, sin embargo, que esta interpretación no es ajustada a las propiedades semánticas de esta forma ni a sus posibilidades expresivas: posiblemente porque ambos vectores no operan en el mismo plano referencial, ambos podrían considerarse primarios o básicos (tal como hace Veiga últimamente). Si no fuera así, no se explicaría la «extrañeza» que causa en la mayoría de los hispanohablantes el empleo del PPC junto a un CA que no se puede vincular fácilmente al presente. Lo mismo cabe decir del IN, pero a la inversa: la posibilidad que tiene de sustituir al PPS o al PPC, formas de anterioridad primaria, sería un argumento a favor de considerar una doble relación primaria en estos usos: la de simultaneidad que le es natural y la de anterioridad que le proporciona el co-texto¹⁹. De nuevo, ninguno de los dos vectores primaría sobre el otro: los dos operan sobre la forma al mismo tiempo, aunque en planos diferentes —uno sirve para localizar temporalmente el evento; el otro, para presentarlo de una manera determinada en el discurso—.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. (1947): “Perfecto simple y perfecto compuesto”. En *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1978, 13-49.
- ALARCOS LLORACH, E. (1949): “Sobre la estructura del verbo español”. En *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1978, 50-94.
- AZPIAZU, S. (2012): “Antepresente y pretérito aorísticos en Salamanca”. *Revue de Linguistique Romane* 76, 331-62.
- AZPIAZU, S. (2014a): “Presentación”. En S. Azpiazu (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo: Axac, 7-16.
- AZPIAZU, S. (2014b): “Del perfecto al aoristo en el antepresente peninsular: un fenómeno discursivo”. En S. Azpiazu (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo: Axac, 17-30.

¹⁹ No debemos olvidar que el imperfecto presenta, en general, una gran complicación temporal y modal, de manera que esta afirmación no puede generalizarse para todos los usos de esta forma, pero sí, quizá, para los que Veiga (2004, 2008) denomina de Indicativo 0 (sin valores dislocados).

- AZPIAZU, S. (2015): "El antepresente de noticias recientes en la prensa digital española". *RILCE* 31/2: 341-64.
- AZPIAZU, S. (en prensa): "Evidencialidad en el pretérito perfecto compuesto del español: revisión y propuesta". En R. González Ruíz, D. Izquierdo Alegría & O. Loureda Lamas (eds.): *La evidencialidad en español. Teoría y descripción*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- BELLO, A. (1841): "Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana". En *Obra literaria*. Caracas: Ayacucho, 1979, 415-59.
- BELLO, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, ed. crítica de R. Trujillo. Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello / Cabildo Insular de Tenerife, 1981.
- BENVENISTE, E. (1959): "Les relations de temps dans le verbe français". En *Problèmes de linguistique générale I*. París: Gallimard, 1966, 237-57.
- BERMÚDEZ, F. (2005): *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*. Tesis doctoral. University of Stockholm. Disponible en: <<http://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2:199511>>.
- BRES, J. (2005). *L'imparfait dit narratif*. Paris: CNRS Éditions.
- BUSTAMANTE, I. (1991): "El presente perfecto o pretérito perfecto compuesto en el español quiteño". *Lexis* 15/2, 195-231.
- BYBEE, J. et al. (1994): *The evolution of grammar: tense, aspect, and modality in the languages of the world*. Chicago: University of Chicago Press.
- CAREY, K. (1995): "Subjectification and the development of the English perfect". En D. Stein & S. Wright (eds.): *Subjectivity and subjectivisation*. Cambridge: Cambridge University Press, 83-102.
- CARTAGENA, N. (1999): "Los tiempos compuestos". En I. Bosque. & V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. II, cap. 45, 2935-75.
- COMRIE, B. (1976): *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COSERIU, E. (1976): *Das romanische Verbalsystem*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- DAHL, Ö. (2000): "The tense-aspect systems of European languages in a typological perspective". En Ö. Dahl, (ed.): *Tense and Aspect in the Languages of Europe*. Berlin / New York: DeGruyter, 3-25.
- DAHL, Ö. & E. HEDIN (2000): "Current relevance and event reference". En Ö Dahl (ed.): *Tense and aspect in the languages of Europe*. Berlin / New York: De Gruyter, 385-401.
- DEMELLO, G. (1994): "Pretérito compuesto para indicar acción con límite en el pasado: *Ayer he visto a Juan*". *Boletín de la Real Academia Española* 74, 611-33.
- DONNI DE MIRANDE, N. E. (1992): "El sistema verbal en el español de Argentina: rasgos de unidad y diferenciación dialectal". *Revista de Filología Española* 72/3-4, 655-70.
- ESCOBAR, A. M. (1997): "Contrastive and innovative uses of the present perfect and the preterite in Spanish in contact with Quechua". *Hispania* 80, 859-70.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986): *Gramática española. 4. El verbo y la oración*. Vol. ordenado y completado por I. Bosque. Madrid: Arco/Libros.
- FLEISCHMAN, S. (1983) "From Pragmatics to Grammar. Diachronic reflections on complex pasts and futures in Romance". *Lingua* 60, 183-214.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2004): "El pretérito imperfecto: repaso histórico y bibliográfico". En L. García Fernández & B. Camus Bergareche (eds.): *El pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, 13-95.
- GILI GAYA, S. (1943): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf, 1990¹⁵, reimpr.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2011): *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*. Vol. II. 4ª ed. actualizada. Madrid: Arco/Libros.

- GUTIÉRREZ ARAUS, M. L. (2001): "Caracterización de las funciones del pretérito perfecto en el español de América". En *II Congreso Internacional de la Lengua Española. Unidad y diversidad del español*. Valladolid. <http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/gutierrez_m.htm>.
- HOWE, C. (2013): *The Spanish Perfects*. Hampshire: Palgrave Macmillan
- KEMPAS, I. (2006): *Estudio sobre el uso del pretérito perfecto preodierno en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago del Estero*. Tesis doctoral. Universidad de Helsinki. Disponible en <<https://helda.helsinki.fi/bitstream/handle/10138/19258/estudios.pdf?...2>>.
- KEMPAS, I. (2008): "El pretérito perfecto compuesto y los contextos preodiernos". En A. Carrasco Gutiérrez (ed.): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 231-73.
- KEMPAS, I. (2014): "Aportes empíricos a los estudios sobre el pretérito perfecto compuesto 'aoristizado'". En S. Azpiazu (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo: Axac, 81-102.
- LANGACKER, R.W. (1990): "Subjectification". *Cognitive Linguistics* 1, 5-37
- LENZ, R. (1925): *La oración y sus partes*. Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos.
- LINDSTEDT, J. (2000): "The perfect - aspectual, temporal and evidential". En Ö Dahl (ed.): *Tense and Aspect in the Languages of Europe*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 365-83.
- LOPE BLANCH, J. M. (1961): "Sobre el uso del pretérito en el español de México". En *Estudios sobre el español de México*. México: UNAM, 1972, 131-43.
- MARTÍNEZ-ATIENZA, M. (2008): "Dos formas de oposición en el ámbito románico entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple". En A. Carrasco Gutiérrez (ed.): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 203-29.
- MORENO DE ALBA, J. G. (2006): "Valores verbales de los tiempos pasados de indicativo y su evolución". En Company Company, C. (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*. Vol. I. México: UNAM / Fondo de Cultura Económica, 3-92.
- NGLE = Real Academia de la Lengua Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Vol I. *Morfología. Sintaxis I*. Madrid: Espasa.
- PARRINHA, S.R. (2014): "Valores pragmáticos y discursivos en el uso del pretérito perfecto compuesto en el español de Buenos Aires". En S. Azpiazu (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo: Axac, 103-15.
- ROJO, G. (1974): "La temporalidad verbal en español". *Verba* 1: 68-149.
- ROJO, G. y VEIGA, A. (1999): "El tiempo verbal. Los tiempos simples". En I Bosque, I. & Demonte, (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II, cap. 44. Madrid: Espasa, 2867-2934.
- SCHWENTER, S.A. (1994): "The Grammaticalization of an Anterior in Progress: Evidence from a Peninsular Spanish Dialect". *Studies in Language* 18/1: 71-111.
- SCHWENTER, S. A. & R. Torres Cacoullos (2008): "Defaults and indeterminacy in temporal grammaticalization: The 'perfect' road to perfective". *Language Variation and Change* 20/1: 1-39.
- SECO, M. (1972): *Gramática esencial del español: introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Aguilar.
- SERRANO, M.J. (1994): "Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid". *Lingüística Española Actual* 16, 37-57.
- SOTO, G. (2014): "El pretérito perfecto compuesto en el español estándar de nueve capitales americanas: frecuencia, subjetivización y deriva aorística". En S. Azpiazu (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo, Axac, 131-46

- SQUARTINI, M. & P. M. BERTINETTO (2000): "The Simple and Compound Past in Romance languages". En Ö. Dahl (ed.): *Tense and Aspect in the Languages of Europe*. Berlin / New York, DeGruyter, 403-39.
- VEIGA, A. (1991): *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- VEIGA, A. (2004): "La forma verbal *cantaba* y la estructura modo-temporal del sistema verbal español". En L. García Fernández & B. Camus Bergareche (eds.): *El pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, 96-193.
- VEIGA, A. (2008): "*Co-pretérito*" e "*irreal*" / "*imperfecto*" o "*inactual*". *El doble valor gramatical de cantaba en el sistema verbal español y algunos problemas conexos*. Lugo: Axac.
- VEIGA, A. (2013): "De *ante-presente* a *pre-presente*. Reconsideración de una significación temporal en el verbo español". *Moenia* 19, 115-27.
- VEIGA, A. (2014a): "La anterioridad del 'pretérito perfecto'". En S. Azpiazu (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo: Axac, 147-77.
- VEIGA, A. (2014b): "Diacronía de *he cantado* / *canté* en el sistema verbal español. Subsistema y variantes". En J. L. Ramírez Luengo & E. P. Velásquez Upegui (eds): *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*. Lugo: Axac, 151-79.
- VENDLER, Z. (1967): "Verbs and times". *The Philosophical Review* 56, 143-60.
- VETTERS, C. (1996): *Temps, Aspect et Narration*. Amsterdam: Rodopi.
- WEINRICH, H. (1964). *Tempus. Besprochene und erzählte Welt*. Stuttgart: Kohlhammer.
- WESTMORELAND, M. (1988): "The Distribution and the Use of the Present Perfect and the Past Perfect Forms in American Spanish". *Hispania* 71/ 2, 379-84.